



Manténgase informado y al día en esta cuarentena

Edición 11

Decretos

Encuentre aquí todos los decretos emitidos por el Gobierno Nacional



Acciones

Encuentre aquí todas las acciones tomadas por el Gobierno Nacional



Circulares

Encuentre aquí toda la normativa desarrollada por el Gobierno Nacional



si tiene síntomas llame desde su celular al

192

o la línea nacional
018000-955590



Decretos semana 22 junio - 28 junio de 2020

Decreto 881

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones para mitigar los efectos causados por la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

Decreto 878

Ministerio del Interior

Por el cual se modifica y proroga la vigencia del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", modificado por el Decreto 847 del 14 de junio de 2020.



Acciones semana 22 junio - 28 junio de 2020

Medidas tomadas el 23 junio

Aislamiento Preventivo

Ampliación aislamiento preventivo obligatorio hasta el 15 de julio de 2020.

Medidas tomadas el 24 junio

El Ingreso Solidario se extenderá hasta diciembre

El Gobierno Nacional anunció que extenderá hasta diciembre próximo el giro del Ingreso Solidario a 3 millones de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad económica que no reciben ayudas de los programas sociales Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, ni la Devolución del IVA.

Seguro de vida para para trabajadores de la salud

El Gobierno Nacional lanzó una cobertura del seguro de vida para 585 mil trabajadores del sector sanitario. Esta medida cubre a todos los trabajadores que fallezcan producto del Covid-19. Es sin costo, sin pre-existencias, sin límite de edad de ingreso y sin tiempo de permanencia. Además, cubre retroactivamente al 2 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2020. Son 10 millones de cobertura y será administrado por FASECOLDA en el que participan las aseguradoras privadas.

